Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0248

Viernes, 30 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General Municipal para 2023.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2022, el presupuesto general municipal para el ejercicio 2023, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el articulo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de diciembre de 2022
Belén Corredera Miura
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2022-6668
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es